



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

## ACUERDO No. 09

16 de abril de 2007

Por el cual se efectúan modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja –PAC de la vigencia 2007 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

El Consejo Directivo en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal f) del artículo 21 del Acuerdo 09 del 30 de junio de 2001 (Estatuto General) y,

### CONSIDERANDO

1. Que por el Decreto 4670 de septiembre de 1996, se expidió el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental al compilar las Ordenanzas 42 de 1995 y 19 de 1996.
2. Que el artículo 90 del referido Decreto dispone que la “aprobación del PAC y sus modificaciones financiados con ingresos propios de los Establecimientos Públicos, serán aprobados por las Juntas o Consejos Directivos, con fundamento en las metas globales de pagos fijados por el CODFIS”.
3. Que el Decreto 2790 del 21 de diciembre de 2006, sobre liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del 2007 fijó el cómputo de los mismos y dentro de ellos se incorporó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid desagregado por las diferentes partidas.
4. Que el Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC global presentado por la Administración y aprobado por el Consejo Directivo según Acuerdo No. 026 de 22 de diciembre de 2006, se ajusta al Presupuesto Institucional y a las necesidades de operación mes a mes para esta vigencia.
5. Que en el desarrollo de las actividades institucionales y la buena marcha se hacen necesarios traslados al PAC de la actual vigencia, Así:

Auxilio de Transporte: El reajuste salarial ocasionó que algunos funcionarios pasaran a devengar sueldos inferiores a los dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, establecidos por el Gobierno Nacional para reconocer dicho auxilio.

Intereses Megabanco-Finder: Debido a error en información suministrada por el Banco Megabanco en Nota Débito No.22007 de diciembre 12 de 2006, referente al débito automático para el pago de la obligación No.4180043751, correspondiente al trimestre octubre a diciembre, la Tesorería legalizó dichos intereses por un menor valor sustentado en el documento en mención, por lo cual se hace necesario ajustar el PAC de la presente vigencia en esta cuantía.

En virtud de lo expuesto,

### ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los traslados necesarios al Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC para el buen desarrollo de las actividades institucionales de abril de la actual vigencia, Así:

1. CONTRACREDÍTESE el P.A.C. de Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de acuerdo al siguiente detalle:

#### PRIMERA PARTE – CONTRACRÉDITOS

##### GASTOS DE PERSONAL

Servicios Personales Asociados a la Nómina

Gastos de Administración

DETALLE	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
2110110051125001010 AUXILIO DE TRANSPORTE	450.000	450.000	450.000	450.000

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
450.000	450.000	450.000	450.000	3.600.000

##### DEUDA PUBLICA

Intereses Comisiones y Gastos Deuda Pública Interna

Nación

DETALLE	JUNIO	AGOSTO	TOTAL
2212101173125001010 INTERESES MEGABANCO	180.000	96.000	276.000

TOTAL CONTRACRÉDITOS AL P.A.C: \$3.876.000.00

2. ACREDÍTESE el P.A.C de Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de acuerdo al siguiente detalle:

### SEGUNDA PARTE – CRÉDITOS

#### GASTOS DE PERSONAL

Servicios Personales Asociados a la Nómina

Gastos de Administración

CODIGO/DETALLE	ABRIL	TOTAL
2110110051125001010 AUXILIO DE TRANSPORTE	3.600.000	3.600.000

#### DEUDA PUBLICA

Intereses Comisiones y Gastos Deuda Pública Interna

Nación

CODIGO/DETALLE	ABRIL	TOTAL
2212101173125001010 INTERESES MEGABANCO	276.000	276.000

TOTAL CRÉDITOS AL P.A.C. \$3.876.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA PATRICIA RESTREPO M.  
Presidenta Delegada en Funciones

IVAN ECHEVERRI VALENCIA  
Secretario Consejo Directivo